

# EL MOSQUITO MEXICANO.

(TOM. V.)

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar

en ridiculo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(NUM. 39.)

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1838.

## INTERIOR.

MEXICO 18 DE ENERO DE 1838.

Continúa el artículo comenzado en el núm. 38.

Entre las circunstancias que determinaron, ó al menos precipitaron la rebelion de Tejas, enumera el Dr. Channing el mal éxito de la tentativa que hicieron los colonos para constituir aquel territorio en estado independiente, á fin de gobernarse á su modo, y eludir con impunidad las leyes fiscales de la república, no menos que las relativas á la esclavitud y al tráfico de negros.

En seguida continúa diciendo:

„Tales fueron los principales motivos de la rebelion, á que sin duda fueron instigados los tejanos por figurarse ofendidos, y á la vez por esperanzas mercenarias; mas si hubiesen prestado verdadera obediencia al pais á que se habian unido por su voluntad espontánea, si se hubiera sometido á las leyes sobre hacienda, venta de tierras y esclavitud, pudieran no haber existido los agravios de que se quejaban, ó al menos ellos nunca los hubieran tomado por pretexto de su insurreccion. Los grandes motivos de esta que he manifestado son tan notorios, que asombra que algun anglo-americano deje que lo burlen, inspirándole simpatía hácia la causa de Tejas, que le pintan como la causa de la libertad. La esclavitud y el fraude forman su base primera. Es notorio que los especuladores en tierras, los dueños de esclavos, y muchos aventureros egoistas, fueron los primeros que proclamaron la cruzada á favor de las libertades tejanas, y se alistaron en ella. Estos nos invitan hoy á que recibamos de sus manos una provincia arrancada á un pais, al que hemos dado prendas de paz y amistad.

Habiendo considerado los motivos de la revolucion, paso á examinar, ¿cómo se realizó? La respuesta de tal pregunta pondrá todavía mas en claro la criminalidad de la empresa. Hemos visto que los tejanos eran unos cuantos miles, tan incapaces de soberanía, como una de nuestras poblaciones secundarias; y que si se les hubiera dejado solos, debieran desesperar absolutamente de realizar su independencia. Volvieron, pues, sus ojos fuera del pais, y ¿á quién? ¿A algun extranjero? ¿Al gobierno á que antes pertenecian? No: fundaron toda su confianza en individuos egoistas de una república vecina que estaba en paz con México. Ocurrieron exclusivamente á individuos particulares, á ciudadanos de nuestro pais, á los que entre nosotros, desafiando las leyes, y hambrientos de riqueza improvisada, se dejasen atraer por el humo de aquella presa enorme, y no dudarán manchar sus manos con sangre por ganar botin. Presentaron un vasto pais como presa á los desalmados, perdidos, audaces y avaros, y confirmaron á la imaginacion embriagada y á la insaciable codicia el encargo de proporcionarles cómplices en su trama de iniquidad y violencia.

¿Quién ha conquistado á Tejas? ¿Los colonos? ¿Los

brazos que alzaron el estandarte de la rebelion? ¿Algunos gobiernos extranjeros que abrazaron su causa? No: la han conquistado vuestros compatriotas y los míos, ciudadanos de los Estados Unidos, violando nuestras leyes patrias y el derecho de gentes. Nosotros, nosotros hemos llenado las filas que han arrancado á Tejas de México. Entre los 800 hombres victoriosos en la accion que dispersó la fuerza mexicana, é hizo caer prisionero á su caudillo, „no pasaban de 50 los ciudadanos de Tejas que podian buscar la satisfaccion de agravios propios en aquel campo de batalla.” Los tejanos en esta guerra han sido poco mas que un hombre, una cobertera, bajo la cual han proseguido su obra de rapiña los aventureros egoistas de otro pais.

Algunos crimenes tienen por su magnitud algo de sublime; y el modo con que nuestros ciudadanos se han apropiado á Tejas, tiene justo derecho á su dignidad. En vano buscaríamos en los tiempos modernos un ejemplo de rapiña individual en escala tan grande. Es nada ménos que el robo de un reino. El pirata se coge un buque. Los colonos y sus coadjutores no pueden satisfacerse con ménos de un imperio, y han dejado muy atrás á sus antepasados anglo-sajonos. Aquellos bárbaros se arreglaban á las máximas de su siglo, al rudo código de las naciones que regia entre las tinieblas mas espesas del paganismo. Invasieron á Inglaterra mandados por sus soberanos, y la sombría religion del Norte sancionaba su empresa. Empero el robo de Tejas ha encontrado sus instrumentos en un siglo de civilizacion y refinamiento de costumbres, entre la luz de las ciencias y las instrucciones del cristianismo, entre esposiciones del derecho de gentes y de la ley de amor universal, en medio de instituciones de religion, humanidad y sabiduría. Para perpetrar esa maldad enorme, han salido públicamente hordas rapaces de un pais libre, bien regido, ilustrado y cristiano.

Dejadme preguntar ahora: ¿están dispuestos los Estados Unidos á recibir de tales manos el don de Tejas? Al agregarla á este pais, ¿no nos apropiamos los frutos de una rapiña, que debimos haber refrenado? Ciertamente nos indignaria la propuesta de recibir en nuestra confederacion un estado pirático. ¿Y quiénes son los de Tejas? En su mayor parte, ciudadanos nuestros, que se han alzado con ese pais, haciendo la guerra á una nacion extranjera, á la que debiamos proteccion contra tales asaltos. ¿Es compatible con el honor y la virtud nacional recibir en nuestros brazos á hombres que han prosperado con crimenes, á cuya reprobacion y represion estábamos obligados?

Si este pais hubiera resistido con todo su poder el desenfreno de sus ciudadanos: si estos á pesar de tal oposicion hubiesen logrado arrancar á México el reconocimiento de su independencia; y si otras naciones hubiesen reconocido su soberanía, el mundo civilizado no podria acusarnos de participar en su crimen, si consideraciones políticas nos determinaban á admitirlos en nuestra union. Pero desgraciadamente los Esta-

dos-Unidos no han llenado los deberes de un estado neutral. Han sufrido con negligencia culpable que sus ciudadanos violen el territorio mexicano: y si ahora en medio de la lucha, mientras México amenaza todavía sostener sus derechos, procediesen á incorporarse á Tejas, se envolverian en la infamia entera de la rebelion á los ojos de todas las naciones. Los Estados-Unidos no han sido justos con México. Nuestros ciudadanos no se introdujeron allí furtivamente de uno en uno, cubiertos con el silencio y el disfraz. Tampoco envolvieron en misterio alguno su plan sobre desmembrar á México, y agregar á este pais la provincia distante de Tejas. Al contrario, lo proclamaron en nuestros periódicos, y dentro de nuestros límites se formaron abiertamente expediciones para la guerra tejana. Se organizaron, equiparon y embarcaron tropas para el teatro de la guerra. En nuestros periódicos se insertaron invitaciones á los voluntarios que quisieran alistarse y ser conducidos á Tejas, á espensas de aquel territorio. Cierito es que el gobierno espidió su proclama, prohibiendo esos preparativos hostiles; pero solo fué una letra muerta. En desprecio suyo y á la luz del dia, marcharon compañías militares á la provincia rebelada, con sus oficiales y banderas. Teniamos un ejército inmediato á las fronteras de México. ¿Hizo por ventura retroceder á esos invasores de un pais con quien estábamos en paz? Al contrario, ¿su presencia no inspiró confianza á los alborotadores? Tras de todo esto, ¿qué esplicacion de nuestra conducta impondremos al mundo, si, sobre todo, en el momento actual, procedemos á recibir en nuestra union el territorio que ha sido presa de una invasion criminal, por descuido nuestro? ¿Estamos ya dispuestos á colocarnos entre los estados ladrones? ¿No tenemos ya dignidad como pueblo? ¿No respetamos la moralidad nacional? ¿Olvidamos la responsabilidad que nos liga con las naciones, y con el Gran Ser que dispone de sus destinos y los nuestros?"

[S. C.]

## EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, FEBRERO 9 DE 1838.

Tenemos á la vista una carta de San Juan Teotihuacán, en que se dice que en la noche del dia 11 del próximo pasado enero, cayó sobre ese pueblo una partida de cosa de ochenta ladrones, bien montados y armados, con el objeto de saquear á los principales de su comercio, lo que en efecto consiguieron por medio del terror que difundieron en el vecindario, auxiliados de la apatía de los magistrados, y por la obstinacion con que invadieron; pues sostuvieron el baléo cosa de dos horas, en cuyo intermedio saquearon las casas de D. José María de la Cueva y de D. N. García, perdiendo este cosa de 200 pesos en dinero y alhajas, y el otro mil y tantos pesos en metálico y ropa, no obstante la resistencia que con bastante temeridad les hizo desde las azoteas, auxiliado de otros vecinos, en muy corto número, porque las autoridades de S. Juan Teotihuacán se manejaron con la mayor apatía, sin tratar de contener ó escarmentar á aquellos bandoleros, como debieron hacerlo, ya moviendo en maza al vecindario, ya pidiendo auxilio á la guarnicion que se hallaba en Otumba á las órdenes del teniente Espejel, cuya tropa cuando no hubiera escarmentado á los ladrones, habria evitado por lo ménos el saqueo de dichas casas, y el peligro gravísimo en que se vieron sus familias; pero nada, nada absolutamente hicieron esas autoridades, mas que abandonar al pueblo á la infausta suerte y rapacidad de sus invasores.

No es extraño para nosotros la conducta de esos magistrados, cuando con nuestros propios ojos estamos viendo la que siguen los supremos poderes de la

nacion, á cuya vista se roba y mata todos los dias y á todas horas, sin que véamos una enérgica providencia que salve esta sociedad de tantos peligros y desgracias, para que de alguna manera fuera cortejada esa constitucion desgraciada que nos rige, y que sirve de motivo á los anarquistas para promover asonadas y multiplicar desgracias. No se ven y oyen en esta capital y fuera de ella, sino muertes, robos con asalto en las casas ó en las calles, y quiebras escandalosas, que son otros robos disfrazados: males gravísimos que están arruinando cada dia mas al comercio y la industria, y haciendo zozobrar la sociedad, porque nadie considera segura ni su vida ni sus propiedades en razon de que á la vez que se multiplican esos excesos, se advierte constantemente mucha indiferencia en el poder legislativo, mucha apatía en el gobierno y mucha relajacion en el poder judicial, sin que haya escusa que le pueda valer á ninguno de ellos; porque el mal ó está en las cosas ó en las personas: es decir, ó en la legislacion, ó en las autoridades encargadas de su cumplimiento. Si en la legislacion, ¿por qué no se han dado leyes mejor meditadas, eficaces y conducentes á la seguridad de los asociados, con represion de los perversos? Si en las personas, ¿qué hacen estas que no renuncian unos puestos que no pueden ó no quieren desempeñar? ¿Con qué conciencia, con qué allanamiento de los pueblos siguen fungiendo los jueces una autoridad que ellos han hecho perniciosa por haberla convertido en grangería establecida sobre el estermio de las propiedades, y el atrevimiento de los salteadores? ¿De qué sirven esos congresos que no acuden inmediatamente á los males públicos, despues de ser tan caros á la nacion? Muchos dias há que la junta departamental de México hizo iniciativa á fin de que se dictase una ley enérgicamente represiva para contener á los ladrones y asesinos; pero ella duerme en el bufete de la comision, mientras esos facinerosos destrozan á su placer las propiedades y aterran á sus dueños.

Si como se trata de este asunto, se procurara un privilegio esclusivo, v. gr., para esportar de algun mineral el oro y plata pastas; si se tratara de crear un nuevo empleo, ó alguna otra cosa con perjuicio del erario, prontísima andaría la comision, consultando su allanamiento al congreso, y este volaría en sus trámites para dejarlo establecido.

El supremo gobierno... ¿cuánto sentimos no poderlo excusar de la responsabilidad que le resulta ante el pueblo por la apatía con que mira sus estragos! Los robos y los asesinatos, ó no resuenan en los oídos del supremo gobierno, ó le son muy indiferentes para dejar la responsabilidad de ellos á la sola conciencia de los jueces. No se acuerda de que un gobierno debe tener una immaculada y enérgica policia, y que esta debe ser la mas fiel amiga de la administracion de justicia, porque una sin la otra es muy menguada é ineficaz. Que en México no hay administracion de justicia, los jueces mismos se están fatigando muchos años há en demostrarlo; y aun cuando ellos no se tomarán ese trabajo, los crímenes lo publican en las casas, en las calles y en las plazas: que tampoco hay policia es así mismo constante, y nadie podrá negarlo, viendo que esta hermosa capital todos los dias se aproxima en su aspecto físico y moral á la deplorable condicion de cadáver. La persona (cualquiera que sea su categoría) que esté atendida á vivir de su autoridad porque no tiene otro recurso, y no conformándose con lo que ella le produzca legal y religiosamente, ¿por qué no la renuncia y toma un mecapal, ó un fusil en un regimiento, para mejor ganar el dinero y ser mas útil á su patria, primero que hacerle traicion con el inicuo y venal desempeño de sus deberes? ¿Por qué tener á la sociedad de constante víctima de su ambicion, codicia ó ignorancia? Porque no hay una ley enérgica de responsabilidad, ni magistrados que con integridad se

las exijan á las autoridades prevaricadoras para aplicarles pronto y severo castigo: porque no hay más que un boato achacoso, generalmente hablando, una algaravía insignificante y una perspectiva engañadora en el sistema de cosas.

Del poder judicial, qué podemos decir más de lo que diariamente se ha dicho y sigue diciendo sobre la impunidad con que protejen á los criminales, la cual hoy quieren paliar con la insuficiente disculpa de que el gobierno supremo les ata en cierta manera las manos para fallar con arreglo á las leyes, porque facultado para indultar, y nutrido el corazón del supremo magistrado, de una tierna y genial piedad, están espuestos á que con su indulto queden burladas las sentencias, y comprometidos los jueces á muy funestas consecuencias. Es verdad que con tales indultos las leyes son burladas en el acto, y desvirtuadas despues, y los jueces adquieren justos motivos de temores; pero sin embargo, ni el proceder, ni la disculpa son admisibles en nuestra humilde opinion; porque en este caso los jueces deben marchar siempre con integridad y resolución, para vivir con su conciencia á cubierto, y hacer ver á la vindicta pública, que las malas consecuencias del crimen, no proceden de su ministerio, sino de una gracia ó piedad de la superioridad que ellos no pueden contrariar. Pero es bravo dolor que amalgamada la relajacion del poder judicial con las gracias singulares del gobierno, se le haga tragar al pueblo ese brodio para tenerlo siempre indigesto y espuesto á morir con sus graves consecuencias; porque no hay cosa peor, ni más mortal para una nacion, que *los empachos políticos* contra quienes no se han consultado los más enérgicos digestivos. Diganto las reclamaciones del Norte América, y de la Francia con que nos están fastidiando aun con amenazas, por *empachos* de muchos años, que no se curaron á su debido tiempo; pues si el año de 30, por ejemplo, se le hubiera exigido á D. Guadalupe Victoria la responsabilidad que gravita sobre su conciencia política y moralmente por la asonada de la Acordada, por sus consecuencias y por la guerra civil que poco ántes sostuvo el general Santa-Anna á ciencia y paciencia del gobierno: si se le hubiera despojado de sus bienes, aunque hubiese entrado su última camisa para indemnizar de algun modo á los saqueados; si se le hubiera sometido al golpe severo de las leyes para ejemplo y escarmiento de otros presidentes de la república, ¡cuántos males se habrían evitado á la nacion! ¡Cuán diverso sería el crédito público en el exterior! ¡Qué ejemplo de represion tan digno para los ladrones del estado, y qué escusadas serian hoy las reclamaciones y amenazas del extranjero!... Pero no sres., de nada de eso se ha hecho caso, y siempre hemos querido marchar al golpe del taco, por cuya razon se vé la república mexicana en el estado más violento y afligido que puede sobrevenirle á una nacion.

No es menos dolor ver y oír á los mexicanos en su presente estado; pues cuando debieran estar todos dedicados á la seguridad de su país y resueltos á repeler cualquiera agresion estrangera, no ponen su atencion en otra cosa, que en dolerse de no poder exterminar los ladrones interiores: de no poder traficar con seguridad: de verse obligados á paralizar su giros absolutamente, ó á menguar cuando menos sus capitales, para no perderlo todo, llegada la hora del asalto. En esto solo piensan, y por ellos se olvidan de todas las demas desgracias; de manera que, ni aun los pronunciamientos de los anarquistas, les inspiran miedo, por estar dedicados al peligro más próximo, que es el de ser robados y asesinados por bandoleros, que en grandes cuadrillas recorren las calles de la capital á todas horas, y los caminos de fuera de ella para asaltar las poblaciones, y en vano claman diariamente por la prensa, para que la justicia y policia los salven.

Contra esta se ha clamado por todos los periodistas,

vehementemente y sin cesar, atribuyéndole todos los males de que se lamenta esta vasta poblacion; y nosotros no hemos sido los más atrasados en este injusto juicio y sus declamaciones; pero á fé nuestra que estamos muy arrepentidos de haber mortificado y en cierta manera desacreditado á las autoridades encargadas de la policia, haciendo consistir los vicios y crímenes de los malvados, no menos que otros defectos de la capital, á su omision y apatía; pero desengañados hoy á nuestra satisfacion de la inculpabilidad de esos magistrados, nos guardaremos en lo sucesivo de hacerlos el blanco de ácras censuras que no merecen, mientras no nos conste que tienen todos los auxilios indispensables para ejercer con buen fruto su autoridad; porque ¿qué pueden hacer los sres. gobernador y prefecto de esta capital contra los malhechores, si jamás cuentan con el auxilio ni de un real, ni con ningún número de tropa para sus empresas? ¿Cómo han de ir el teniente coronel Vargas y capitán Farinas con tres hombres á batir una cuadrilla de 40 ó más ladrones de esas que salen *de esta misma capital* bien montadas y armadas, para hacer sus incursiones por los pueblos inmediatos á ella, ó lejanos, como S. Juan Teotihuacán, Texcoco, S. Angel, Tacubaya, monte de Ajusco, &c. &c.? Demasiado hacen estos sres. con aprender tantos ladrones todos los días; y ni de estos, ni de sus superiores es la culpa de que los jueces de letras los pongan en la calle á pocos días, ni de que uno ú otro sentenciado á presidio, por estar el diablo en Jamaica, se vuelva de allá ó del camino. Estos comisionados de policia trabajan sin cesar, y con mucho peligro de su existencia, no obstante la absoluta falta de recursos: mas si estos se ministrasen como es debido en todo país culto, la capital y sus caminos quedarían indudablemente espurgados de esa mala gente, siempre que los jueces no volviesen á poblarlos con ella. Pero no hay cosa más desamparada, repetimos, que la policia: ella y sus ministros nada pueden, porque con nada cuentan para cubrir sus deberes, sabiendo además, que los malhechores cuentan con personas de *alta categoría*, unas, como sus pontífices en la criminalidad, y otros, como sus más enérgicos patronos, que no omiten medios aun para librarlos de la cárcel; y hé aquí otro motivo más y muy poderoso que enerva la administracion de justicia, y sirve de pretesto ó de disculpa á los jueces, de caimiento al entusiasmo de los comisionados, y de animosidad á los bandidos.

Por otra parte, para que la policia sea saludable, debe estar sistemada de modo que pueda ponerse en contacto ó concierto con otras autoridades, para que recíprocamente se ministren sus auxilios, y ninguna más necesaria en los casos del día que la *militar*. Ahora bien. Se le ofrece al Sr. prefecto, supongamos, aprender ó perseguir fuera de las puertas de la ciudad, á unos malhechores. Al efecto, pide tropa á esta plaza, y se le niega porque, ó no hay soldados disponibles, ó no hay con que socorrerlos, y de cualquiera manera la policia se queda sin auxilio, y con el dolor de saber que hay dos cuerpos pagados por los comerciantes, para que solo se ocupen en partir la plaza de toros, escoltar las procesiones, dar guardias de honor, y adornar los paseos con centinelas avanzadas de caballería, que estaría mejor empleada en perseguir malhechores, por los caminos, y en dar patrullas á esta capital por la tropa del comercio, hasta el radio de la ciudad, ó entrada de sus barrios, y desde ésta, hasta donde terminan, que se emplease la caballería del distrito, seguros de que con esta medida, no solamente se contendrían los malhechores, y el público recobraría su confianza, sino que la tropa se sustraería de los perniciosos vicios que trae consigo el ocio de los cuarteles, ó la franquicia con que anda el soldado fuera de ellos, abandonado absolutamente de la disciplina, para arrojarse á toda clase de excesos vergonzosos y trascen-

dentales; porque así son las quimeras que á todas horas emprenden, las violencias con que llaman la atención pública, ya confirmando de desertores algunos paisanos para sacarles algo con que fomentar sus vicios, ya llevándose por medio de la violencia los forrages ó pasturas, pagándolas al precio que se les antoja y cuando quieren, y ya en fin distinguiéndose con lubricidades públicamente y con su descomedimiento é irrespetuosidad, á vista de sus gefes, bien que muchos de estos conducen de este modo estraviado á sus soldados.

20 Pero siguiendo nuestra hipótesis, figuremos que el sr. prefecto para prender algunos ladrones fuera de la capital, trata de concertar su plan con el coronel D. Pedro Rivera para recibir sus auxilios: ¿qué saldría de esta temeridad? ¿No sería llamar á Lutero para proteger la iglesia? Idénticamente así sería; porque D. Pedro Rivera con la desorganizada y perniciosa partida que está á sus órdenes, en vez de reanimar al afligido ó necesitado con su presencia, los hace desmayar el terror que inspiran, fundado en la experiencia de mil desgraciados acontecimientos que han sucedido en esa demarcación que está á su cargo; de manera, que deseo tenemos de encontrarnos con una sola persona que hable bien de ese coronel y su gabilla: con autos en la mano de causas muy criminales, se les hizo ver á los Exmos. sres. presidentes, Santa-Anna y Barragan, lo que eran estos hombres, el peligro que llevan los caminantes de aquí á Puebla, y el sumo descrédito que le resulta al gobierno de tener encargadas la seguridad de la vida y propiedades de los caminantes, á unos hombres armados nada menos que para sostener su inmoralidad y vicios, y la tranquilidad de los caminos á sus constantes perturbadores; pero desgraciadamente el primero de esos supremos magistrados llevó á capricho sostener en ese punto al coronel Rivera con su depravada gente, y el otro se condolía con nosotros de palpar los males y no poder remediarlos, porque el interinato de su presidencia se le convirtió en los mas pesados grillos que arrastró el desgraciado hasta el sepulcro.....

Mas ahora que manda un general Bustamante, de cuya honradez nadie puede dudar, ni aun sus propios enemigos, porque es mas clara que el sol de abril, ¿en qué se fundará para que deba permanecer en su comision el coronel D. Pedro Rivera? ¿Qué enfermedad padece en sus oídos para que no lleguen á ellos los clamores que por todas partes se levantan contra ese coronel y su pervertida tropa? Nosotros ciertamente no lo alcanzamos, á no ser que el destino de México sea tan fatal, que de los mismos buenos no podamos esperar el bien. Y si esto es así, ¿con qué justicia mortificamos á los magistrados de policía, ni en qué podremos fundarnos para desear que por medio de ella se separen los malvados de los hombres de bien, en cuyo número andan confundidos? A México no le ha quedado otro derecho que el de la resignacion en sus desgracias, y todo lo demas debe dejarse al transcurso de los tiempos, sea cual fuere la bondad del gobierno y las instituciones del pais, que por excelentes que sean, de nada sirven, si su imperio solo consiste en hallarse escritas en el papel, y en la precaria fama de sus autores.

Aquí concluimos nuestro desalinado artículo, que solo va ataviado de verdades fundadas en hechos que nadie podrá desmentir, y que emitimos con toda la sinceridad de una honrada conciencia, en que solo hay sentimientos ó deseos de ver feliz á nuestra patria, bajo la administracion de un gobierno que es amable por mil títulos, y que acaso no remedia muchos males, porque la intriga y la adulacion se los ocultan con astucia, como sucederá quizá con la porcion de robos y asesinatos que diariamente se perpetran en esta capital y fuera de ella, cuyas desgracias tienen en perpetua consternacion á los hombres, y

son muchísimos los que encarecidamente nos suplican los pongamos en noticia del supremo gobierno, por medio de nuestro humilde periódico, especialmente los comerciantes, por los considerables atrasos que están resintiendo en sus giros; pero advertimos que en ellos hay tal observacion sobre los acontecimientos, que han reflexionado hasta el tiempo en que han dado principio las revueltas en grande de los ladrones, y asignan su causa con la mas racional verosimilitud.... cosa que á nosotros no nos habia ocurrido. *Intelligenti pauca.*

*Post scriptum.* Acabamos de ver otra carta, procedente de San Juan Teotihuacan, en la que se censura con la mas justa indignacion la conducta de aquellos magistrados en el acontecimiento de los ladrones de que nos hemos ocupado; pues como hemos dicho, ninguna autoridad se movió en favor del pueblo, sin embargo de que el juez de paz, asegura la carta, tuvo noticia muy anticipada por la tarde, de que á las inmediaciones del pueblo, habia una partida de hombres sospechosos con direccion á él; mas este aviso solo sirvió para que el indolente alcalde se pusiese á cubierto, encerrándose en su casa, dejando al vecindario entregado á la catástrofe, pasada la cual, abrió el hombre las puertas de su casa, y se ofreció á los saqueados, con sandeces, que da ira transcribirlas.

El juez de letras se volvió de tretas para escapar tambien su interesante persona y bienes; y el sub-prefecto que es la tercera entidad de S. Juan Teotihuacán, fue del todo consiguiente á su rusticidad é ineptitud.—En consecuencia del espresado suceso, asaltaron los mismos ladrones al pueblo de Tesitlán, distante cuatro leguas de S. Juan, y robaron la principal tienda. Supremo gobierno, ¿á dónde irá á parar la república mexicana? ¿Cuál será su éxito, declarada la guerra por las potencias que nos amagan?—EE.

#### AVISOS.

REPERTORIO DE MUSICA.—CALLE DE PALMA NUM. 13.

**E**N estos dias llegará un surtido completo de instrumentos y de papeles de música: pianos cuadrilongos y de cota.—Los dueños del establecimiento avisan al mismo tiempo á sus amigos, que por razon de unas compras muy ventajosas están en el caso de vender dichos efectos á precios mas cómodos que anteriormente.

**S**E vende un coche enteramente nuevo de lujo muy bien acabado, y en un precio equitativo. Se contestará sobre el particular en la 1.<sup>a</sup> calle de Mesones número 24 en la vivienda interior del rincon, subiendo la escalera hácia á la izquierda.

**E**N la calle ántes conocida por del Puente del Santísimo, y hoy por la de Nuevo-México, inmediata á la de Revillagigedo, se ha establecido un meson con el nombre de la misma calle, en el que se hallarán habitaciones amplias con todas las comodidades necesarias á un transeunte, muy buenos y cómodos macheros, pasturas de todas clases y bodegas para el depósito de efectos: la casa responde de su seguridad, y proporcionará su pronta venta, ó los recibirá en comision.—Los precios de cuartos, pasturas y semillas son los siguientes. Cuarto uno y medio real con machero para tres bestias: machero para cada bestia una cuartilla: pasturas y semillas una cuartilla ménos del precio corriente.

MEXICO: 1838.

Imprenta de Tomás Uribe y Alcalde, puente del Correo Mayor número 9.